



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN JOSÉ TEACALCO

SERVICIO / FUNCIÓN: REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

RECOMENDACIONES (R)

PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

NumProg		NumObs		REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																			
		DOCUMENTO	FECHA																									
1	1	PM/SJT-230/TLAX-2025 PM/SJT-TLAX/2026-007	01/10/2025 12/01/2026	Asistencia de Regidores a Sesiones de Cabildo Mide el porcentaje de asistencia de los Regidores a las sesiones ordinarias de cabildo en 2025.	((Número de sesiones ordinarias celebradas / Total sesiones ordinarias establecidas en Ley) x 100)= % de sesiones ordinarias celebradas por Ley. ((Número de asistencias a sesiones ordinarias / Total sesiones ordinarias establecidas celebradas) x 100)= % de asistencia a las sesiones ordinarias.	((12 / 24) x 100)= 50.0% de sesiones ordinarias celebradas por Ley. ((12/12) x 100) = 100.0% de asistencia a las sesiones ordinarias.	De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción I, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el ayuntamiento deberá celebrar sesiones ordinarias por lo menos una vez cada quince días; en consecuencia, durante el ejercicio fiscal 2025 debieron realizarse veinticuatro sesiones ordinarias de cabildo. Al respecto, el Ayuntamiento de San José Teacalco, manifestó que, durante el periodo de revisión, celebró un total de 21 sesiones de cabildo, de las cuales 12 fueron ordinarias y 9 extraordinarias; asimismo, se corroboró la asistencia de los cinco regidores que integraron el cabildo, como se muestra en los cuadros siguientes:																					
								<table><tr><th>Tipo de Sesión</th><th>Total de sesiones celebradas</th><th>Sesiones conforme a Ley</th><th>Cumplimiento %</th></tr><tr><td>Ordinaria</td><td>12</td><td>24</td><td rowspan="2">50.0</td></tr><tr><td>Extraordinaria</td><td>9</td><td>Sin límite</td></tr></table>	Tipo de Sesión	Total de sesiones celebradas	Sesiones conforme a Ley	Cumplimiento %	Ordinaria	12	24	50.0	Extraordinaria	9	Sin límite									
Tipo de Sesión	Total de sesiones celebradas	Sesiones conforme a Ley	Cumplimiento %																									
Ordinaria	12	24	50.0																									
Extraordinaria	9	Sin límite																										
								<table><tr><th>Regidor</th><th>Número de asistencia a sesiones ordinarias</th><th>Total de sesiones ordinarias</th><th>Cumplimiento %</th></tr><tr><td>1ro.</td><td>10</td><td rowspan="5">12</td><td>83.3</td></tr><tr><td>2do.</td><td>10</td><td>83.3</td></tr><tr><td>3ro.</td><td>10</td><td>83.3</td></tr><tr><td>4to.</td><td>10</td><td>83.3</td></tr><tr><td>5to.</td><td>10</td><td>83.3</td></tr></table>	Regidor	Número de asistencia a sesiones ordinarias	Total de sesiones ordinarias	Cumplimiento %	1ro.	10	12	83.3	2do.	10	83.3	3ro.	10	83.3	4to.	10	83.3	5to.	10	83.3
Regidor	Número de asistencia a sesiones ordinarias	Total de sesiones ordinarias	Cumplimiento %																									
1ro.	10	12	83.3																									
2do.	10		83.3																									
3ro.	10		83.3																									
4to.	10		83.3																									
5to.	10		83.3																									
								Derivado de la revisión y análisis de la información presentada por el ayuntamiento a este ente fiscalizador, se constató que, los regidores acreditaron el calendario de sesiones de Cabildo; respecto a las convocatorias, manifestaron mediante escrito de fecha 9 de enero de 2026 que las realizaron a través de mensajes y llamadas efectuadas por la secretaría del ayuntamiento; no obstante, no se presentó copia de acta de Cabildo que respaldara este acuerdo. En relación con las actas de Cabildo, únicamente se exhibieron copias de 9 sesiones extraordinarias y únicamente las que acreditaron 10 sesiones ordinarias de las 12 que realizaron, lo que impidió acreditar la asistencia de los regidores a la totalidad de las sesiones ordinarias programadas. Asimismo, se verificó que ninguno de los regidores que integraron el Cabildo presentó el Programa Operativo Anual, ni copia de acta de Cabildo mediante la cual se hubiera formalizado; tampoco se aportó copia de acta que evidenciara la presentación del avance semestral del programa, ni el informe anual correspondiente, así como la copia de acta mediante la cual debió presentarse ante el Cabildo. Este conjunto de omisiones impide constatar el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables en materia de planeación, seguimiento y control de la gestión administrativa del ayuntamiento. Lo anterior evidenció que los regidores no han implementado mecanismos de control adecuados para el registro y resguardo de la información y documentación generada en el ejercicio de sus atribuciones legales, lo que representa un riesgo para la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la normativa aplicable.																				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 35, 40 último párrafo y 45 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																								



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN JOSÉ TEACALCO

SERVICIO / FUNCIÓN: REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																															
		DOCUMENTO	FECHA																																			
2	2	PM/SJT-230/TLAX-2025	01/10/2025	Presencia en comisiones municipales	(Σ del porcentaje de participación / Comisiones por ley) = % promedio de participación por regidor en comisión.	(66.7 / 12)= 5.6 % promedio de participación por regidor en comisión.	El artículo 47 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, establece que en la primera sesión de cabildo deben constituirse doce comisiones. Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de San José Teacalco, llevó a cabo la integración de 8 comisiones municipales, de las 12 que establece la normativa, como se detalla en el cuadro siguiente:																															
		PM/SJT-TLAX/2026-007	12/01/2026				Mide la participación de los regidores en las comisiones municipales.	<table><thead><tr><th>Nombre del regidor</th><th>Nombre de la comisión</th><th>% de participación</th></tr></thead><tbody><tr><td>C. María Del Rocío Carcaño Olivares</td><td></td><td>0</td></tr><tr><td rowspan="2">C. Isnik Aguilar Nava</td><td>Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte</td><td rowspan="2">16.7</td></tr><tr><td>Asuntos Migratorios</td></tr><tr><td rowspan="2">C. Brenda Neria Hernández</td><td>Salud Pública y Desarrollo Social</td><td rowspan="2">16.7</td></tr><tr><td>Educación Pública</td></tr><tr><td rowspan="2">C. Mónica Guadalupe Hernández Carcaño</td><td>Hacienda</td><td rowspan="2">16.7</td></tr><tr><td>Territorio Municipal</td></tr><tr><td rowspan="2">C. Adelina Osorio Carcaño</td><td>Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente</td><td rowspan="2">16.7</td></tr><tr><td>Seguimiento y Evaluación de la Agenda 2030</td></tr><tr><td colspan="2">Suma</td><td>8</td><td>66.7</td></tr><tr><td colspan="2">Promedio de participación</td><td colspan="2">5.6</td></tr></tbody></table>	Nombre del regidor	Nombre de la comisión	% de participación	C. María Del Rocío Carcaño Olivares		0	C. Isnik Aguilar Nava	Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte	16.7	Asuntos Migratorios	C. Brenda Neria Hernández	Salud Pública y Desarrollo Social	16.7	Educación Pública	C. Mónica Guadalupe Hernández Carcaño	Hacienda	16.7	Territorio Municipal	C. Adelina Osorio Carcaño	Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente	16.7	Seguimiento y Evaluación de la Agenda 2030	Suma		8	66.7	Promedio de participación		5.6	
		Nombre del regidor	Nombre de la comisión				% de participación																															
C. María Del Rocío Carcaño Olivares		0																																				
C. Isnik Aguilar Nava	Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte	16.7																																				
	Asuntos Migratorios																																					
C. Brenda Neria Hernández	Salud Pública y Desarrollo Social	16.7																																				
	Educación Pública																																					
C. Mónica Guadalupe Hernández Carcaño	Hacienda	16.7																																				
	Territorio Municipal																																					
C. Adelina Osorio Carcaño	Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente	16.7																																				
	Seguimiento y Evaluación de la Agenda 2030																																					
Suma		8	66.7																																			
Promedio de participación		5.6																																				
Derivado de la revisión a la información presentada por los regidores y el ayuntamiento a este ente fiscalizador, se verificó que, se efectuó la distribución, integración y asignación de ocho de las doce comisiones que establece la normativa vigente. Asimismo, se omitió presentar copia del acta de Cabildo correspondiente a la sesión en la que se llevó a cabo dicha integración.																																						
Además, no se proporcionó justificación documental que explique las causas por las cuales no se realizó la distribución de la totalidad de las comisiones conforme a lo previsto en la legislación aplicable, lo que constituye un incumplimiento a los lineamientos normativos en materia de organización y funcionamiento del Cabildo.																																						
Lo anterior evidenció deficiencias en los mecanismos de control interno implementados por los regidores, particularmente en los procesos de generación, integración, control y resguardo de la documentación e información institucional, lo que limita la trazabilidad de las actuaciones y podría derivar en incumplimientos a la normativa aplicable en materia de organización, funcionamiento y transparencia municipal.																																						
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 45, 46 y 47de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																																			
3	4	PM/SJT-230/TLAX-2025	01/10/2025	Informes de actividades	((Informes entregados / Informes obligados a	((32/60)x100)= 53.3% de cumplimiento	La Ley Municipal establece que los regidores deberán entregar informes mensuales al cabildo sobre sus actividades de gestión y el estado de los asuntos de cada comisión que se les haya conferido.																															
		PM/SJT-	12/01/2026				Muestra el porcentaje de cumplimiento en la entrega de	Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de San José Teacalco, presentó información y documentación que acreditó que cuatro de los cinco regidores que integraron el cabildo únicamente presentaron ocho de los doce informes mensuales que debieron entregar, como se muestra en el																														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN JOSÉ TEACALCO

SERVICIO / FUNCIÓN: REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Num Prog	Num Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																								
		DOCUMENTO	FECHA																																												
		TLAX/2026-007		informes mensuales y anual de los Regidores.	entregar) x 100)= % de cumplimiento en la entrega de informes.	en la entrega de informes.	cuadro siguiente: <table><tr><th>Nombre del regidor</th><th>Informes Mensuales</th><th>Total de informes entregados</th><th>% de cumplimiento</th></tr><tr><td>C. María Del Roció Carcaño Olivares</td><td>12</td><td>0</td><td>0.0</td></tr><tr><td>C. Isnik Aguilar Nava</td><td>12</td><td>8</td><td>66.7</td></tr><tr><td>C. Brenda Neria Hernández</td><td>12</td><td>8</td><td>66.7</td></tr><tr><td>C. Mónica Guadalupe Hernández Carcaño</td><td>12</td><td>8</td><td>66.7</td></tr><tr><td>C. Adelina Osorio Carcaño</td><td>12</td><td>8</td><td>66.7</td></tr><tr><td>Total</td><td>60</td><td>32</td><td>53.3</td></tr></table> <table><tr><th>Regidor</th><th>Información presentada</th></tr><tr><td>1er. Regidor</td><td>0</td></tr><tr><td>2do. Regidor</td><td>Presentó los informes mensuales de sus actividades relacionadas con las comisiones de Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Asuntos Migratorios.</td></tr><tr><td>3er. Regidor</td><td>Presentó los informes mensuales de sus actividades relacionadas con las comisiones de Salud Pública y Desarrollo Social y Educación Pública.</td></tr><tr><td>4to. Regidor</td><td>Presentó los informes mensuales de sus actividades relacionadas con las comisiones de Hacienda y Territorio Municipal.</td></tr><tr><td>5to. Regidor</td><td>Presentó los informes mensuales de sus actividades relacionadas con las comisiones de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente y Seguimiento y Evaluación de la Agenda 2030.</td></tr></table> Derivado de la revisión de la información presentada por los regidores y el ayuntamiento a este ente fiscalizador, se constató que, el segundo, tercero, cuarto y quinto regidor únicamente entregaron ocho de los doce informes mensuales correspondientes a las actividades desarrolladas en relación con las comisiones que se les asignaron. No obstante, no se presentó justificación documental que explique las causas por las cuales no se generaron los informes correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Por su parte, el primer regidor no cumplió con la entrega de los informes mensuales correspondientes y, adicionalmente, no proporcionó justificación alguna respecto a las causas por las cuales no generó dicha información. Estas omisiones impiden acreditar el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables en materia de seguimiento, control y transparencia de las actividades de las comisiones del Cabildo. Lo anterior evidenció que los regidores no han implementado mecanismos de control adecuados para el registro y resguardo de la información y documentación generada en el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.	Nombre del regidor	Informes Mensuales	Total de informes entregados	% de cumplimiento	C. María Del Roció Carcaño Olivares	12	0	0.0	C. Isnik Aguilar Nava	12	8	66.7	C. Brenda Neria Hernández	12	8	66.7	C. Mónica Guadalupe Hernández Carcaño	12	8	66.7	C. Adelina Osorio Carcaño	12	8	66.7	Total	60	32	53.3	Regidor	Información presentada	1er. Regidor	0	2do. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades relacionadas con las comisiones de Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Asuntos Migratorios.	3er. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades relacionadas con las comisiones de Salud Pública y Desarrollo Social y Educación Pública.	4to. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades relacionadas con las comisiones de Hacienda y Territorio Municipal.	5to. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades relacionadas con las comisiones de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente y Seguimiento y Evaluación de la Agenda 2030.
Nombre del regidor	Informes Mensuales	Total de informes entregados	% de cumplimiento																																												
C. María Del Roció Carcaño Olivares	12	0	0.0																																												
C. Isnik Aguilar Nava	12	8	66.7																																												
C. Brenda Neria Hernández	12	8	66.7																																												
C. Mónica Guadalupe Hernández Carcaño	12	8	66.7																																												
C. Adelina Osorio Carcaño	12	8	66.7																																												
Total	60	32	53.3																																												
Regidor	Información presentada																																														
1er. Regidor	0																																														
2do. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades relacionadas con las comisiones de Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Asuntos Migratorios.																																														
3er. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades relacionadas con las comisiones de Salud Pública y Desarrollo Social y Educación Pública.																																														
4to. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades relacionadas con las comisiones de Hacienda y Territorio Municipal.																																														
5to. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades relacionadas con las comisiones de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente y Seguimiento y Evaluación de la Agenda 2030.																																														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 40, 45 fracción V, 46 ,47 y 48 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																																												
3 Total de Observaciones.																																															